



Fundación  
**Universidad de América**  
Código SNIES 1715

**Código:** PL-EIU-04

**Fecha:** 10 de agosto de 2021

**Versión:** 01

**Macroproceso:**  
Calidad Institucional


**Proceso:**  
Sistema Evaluación Universitaria

**Política**  
**Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad**

# Política Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de Planeación Institucional Coordinador de Estructuras y Procesos	Comité de Acción Rectoral	Rector


Clasificación del documento: público

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-EIU-04	<b>Fecha:</b> 10 de agosto de 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Calidad Institucional	<b>Proceso:</b> Sistema Evaluación Universitaria	
	<b>Política</b> <b>Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad</b>		

## Contenido

Objetivo.....	3
Alcance .....	3
Responsable .....	3
Definiciones .....	3
1. Principios del SIAC .....	5
2. Estructura del SIAC .....	6
3. Marco Conceptual del Modelo Institucional de Aseguramiento de la Calidad .....	7
4. Esquema de Articulación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad .....	10
5. Ruta de Implementación, Seguimiento y Consolidación del SIAC.....	13

<b>Realizó</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Director de Planeación Institucional Coordinador de Estructuras y Procesos	Comité de Acción Rectoral	Rector

 Fundación <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-EIU-04	<b>Fecha:</b> 10 de agosto de 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Calidad Institucional	<b>Proceso:</b> Sistema Evaluación Universitaria	
	<b>Política</b> <b>Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad</b>		

## Objetivo

Establecer los criterios y lineamientos para la consolidación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad – SIAC de la Universidad de América, conforme a ejercicios sistemáticos de autoevaluación, autorregulación y de mejoramiento, con el fin de lograr los reconocimientos en el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas, dando cumplimiento de la normatividad legal vigente nacional e internacional.

## Alcance

Esta política aplica para todos los programas académicos y áreas administrativas de la Universidad.

## Responsable

Director de Planeación Institucional

## Definiciones

*Concepto de Calidad:* es el conjunto de atributos articulados, interdependientes, dinámicos, construidos por la comunidad académica como referentes y que responden a las demandas sociales, culturales y ambientales. Dichos atributos permiten hacer valoraciones internas y externas a las instituciones de educación superior, con el fin de promover su transformación y el desarrollo permanente de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión<sup>1</sup>.

*Registro Calificado:* Es un requisito obligatorio y habilitante para que una institución de educación superior, legalmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, y aquellas habilitadas por la Ley, pueda ofrecer y desarrollar programas académicos de educación superior en el territorio Nacional<sup>2</sup>.

*Concepto de Alta Calidad:* hace referencia a las características que permiten reconocer un programa académico o una institución y hacer un juicio de excelencia, en el marco del mejoramiento continuo y de su diversidad, sobre su capacidad de transformación, dada por la proximidad entre el óptimo correspondiente al carácter del programa académico o a la naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología de la institución, y el modo en que presta el servicio público de educación, los logros alcanzados y los impactos generados<sup>3</sup>.

*Acreditación en Alta Calidad:* la Acreditación es el reconocimiento de la alta calidad que otorga el Ministerio de Educación Nacional a los programas académicos y a las instituciones que cumplen con los más altos criterios de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos<sup>4</sup>.

*Auditorías internas:* es el proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la consistencia e integridad del Sistema Integrado de Gestión.

*Certificación:* se entiende como evaluación de la conformidad, siendo ésta la que determina si un producto o servicio cumple con los requisitos específicos de un determinado ente certificador.

*CNA:* Consejo Nacional de Acreditación, organismo de naturaleza académica que hace parte del Sistema nacional de Acreditación (SNA). Dependen del Consejo Nacional de Educación Superior – CESU y ambos adscritos al Ministerio de Educación Nacional.


<sup>1</sup> Decreto 1330 del 2019

<sup>2</sup> Decreto 1330 del 2019

<sup>3</sup> Acuerdo 02 del 2020

<sup>4</sup> Acuerdo 02 de 2020

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de Planeación Institucional Coordinador de Estructuras y Procesos	Comité de Acción Rectoral	Rector

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-EIU-04	<b>Fecha:</b> 10 de agosto de 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Calidad Institucional	<b>Proceso:</b> Sistema Evaluación Universitaria	
	<b>Política</b> <b>Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad</b>		

**CONACES** Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES es un órgano de asesoría y coordinación sectorial perteneciente al Sector Administrativo de la Educación, donde sus competencias están relacionadas con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y por ello, se encarga de la evaluación del cumplimiento de los requisitos para la creación de instituciones de educación superior, su cambio de carácter académico, redefinición, creación de seccionales y reconocimiento como universidades. De igual manera le corresponde evaluar que los programas académicos cumplan con las condiciones de calidad para su oferta y desarrollo, y emitir el respectivo concepto sobre la procedencia del otorgamiento o renovación del registro calificado.

**Cultura de la Autoevaluación:** Es el conjunto de mecanismos y la incorporación a su dinámica permanente, que las instituciones de Educación Superior tienen para el seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afectan su desarrollo, y el establecimiento de las medidas para el mejoramiento continuo<sup>5</sup>.

**Sistema Integrado de Gestión:** es un sistema único diseñado para planear y gestionar aspectos operacionales de la Universidad, evitando reprocesos, mejorando los tiempos de respuesta, haciendo eficiente los recursos, y teniendo como resultado final la certificación.


*Valdra la pena definir qué es el SIAC?*

*Disposiciones generales:*

1. La presente política responde a los lineamientos normativos del Ministerio de Educación Nacional, CNA y otras que dispongan requisitos de cumplimiento en cuanto a calidad académica en la Educación Superior.
2. La presente política se encuentra articulada con las políticas académicas y administrativas de la Universidad de América.
3. La presente política brinda los lineamientos para articular el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad.

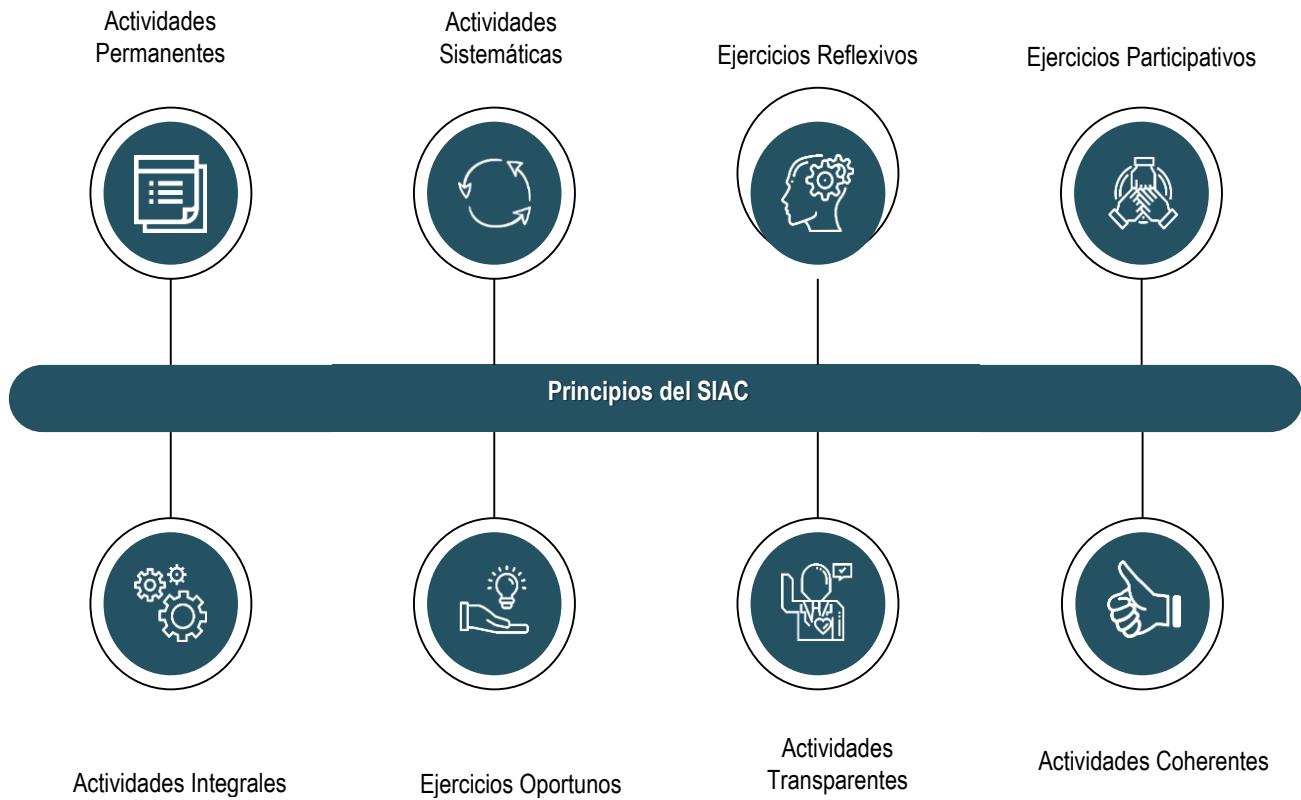
<sup>5</sup> Decreto 1330 del 2019

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de Planeación Institucional Coordinador de Estructuras y Procesos	Comité de Acción Rectoral	Rector


 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-EIU-04	<b>Fecha:</b> 10 de agosto de 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Calidad Institucional	<b>Proceso:</b> Sistema Evaluación Universitaria	
	<b>Política</b> <b>Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad</b>		

## 1. Principios del SIAC

La Fundación Universidad de América, en la consolidación de su cultura institucional de autoevaluación, delega el liderazgo en la Dirección de Planeación Institucional, la Coordinación de Evaluación Universitaria y la Coordinación de Estructuras y Procesos, la determinación de las actividades requeridas para dar cumplimiento a los lineamientos de la presente política, teniendo en cuenta los siguientes principios:



<b>Realizó</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Director de Planeación Institucional Coordinador de Estructuras y Procesos	Comité de Acción Rectoral	Rector


 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-EIU-04	<b>Fecha:</b> 10 de agosto de 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Calidad Institucional	<b>Proceso:</b> Sistema Evaluación Universitaria	
	<b>Política</b> <b>Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad</b>		

## 2. Estructura del SIAC

Para garantizar la implementación, funcionamiento, seguimiento y mejoramiento del SIAC, se define la siguiente estructura:

Ente	Integrantes	Función principal frente al SIAC
<b>Rector</b>		Dar los lineamientos para la implementación y mejoramiento del SIAC
<b>Comité de Acción Rectoral</b>	Rector Vicerrector Académico y de Investigación Vicerrector Administrativo y Financiero Secretario General	Aprobar las actividades y garantizar la alineación con los objetivos y planeación institucional
<b>Comité de Autoevaluación y Autorregulación</b>	Rector, quien lo preside Vicerrectores Secretario General Director de Planeación Institucional Coordinador de Evaluación Institucional (Secretario) Representante de los Decanos Representante de los Directores de Departamento Director de Comunicaciones Director de Internacionalización Director de Investigaciones Director de Centro de Trayectoria Profesional Director del Sistema de Evaluación Universitaria. Director de Gestión Humana Representantes de los profesores Representantes de los estudiantes Representantes de los egresados	Funciones descritas en la Política de Autoevaluación Institucional
<b>Comités Curriculares</b>	De acuerdo a los lineamientos Institucionales	Garantizar el mejoramiento continuo del sistema.

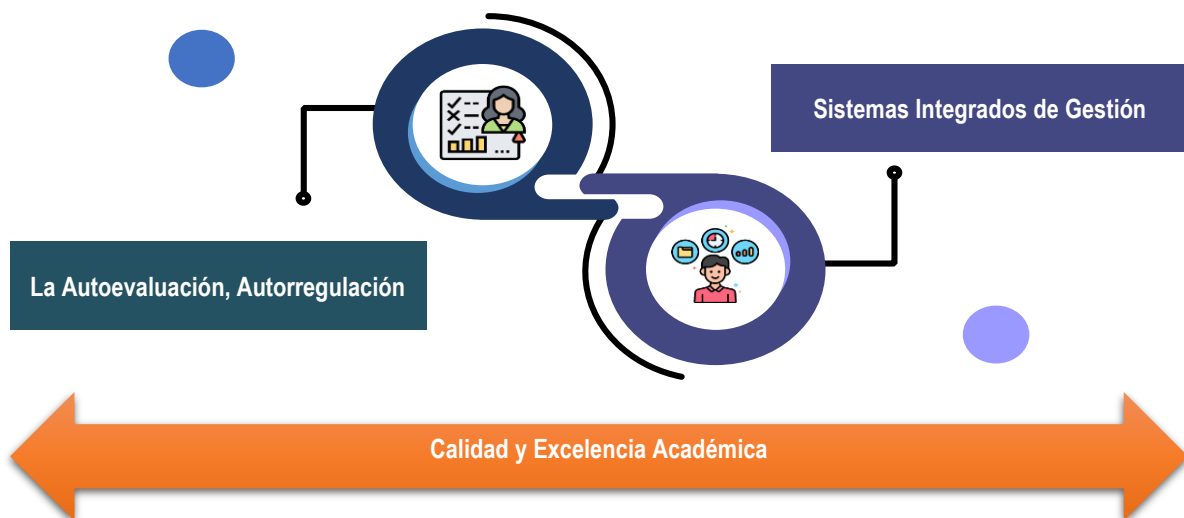
Realizó	Revisó	Aprobó
Director de Planeación Institucional Coordinador de Estructuras y Procesos	Comité de Acción Rectoral	Rector

 <b>Fundación Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-EIU-04	<b>Fecha:</b> 10 de agosto de 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Calidad Institucional	<b>Proceso:</b> Sistema Evaluación Universitaria	
	<b>Política</b> <b>Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad</b>		


Ente	Integrantes	Función principal frente al SIAC
<b>Direcciones de Áreas Académicas y Administrativas</b>	Acorde al organigrama institucional	Garantizar el mejoramiento continuo del sistema y del proceso a su cargo. Participar activamente en las actividades de cultura de la calidad.
<b>Comunidad Universitaria</b>	Estudiantes Docentes Egresados Colaboradores	Participar en la consolidación del SIAC

### 3. Marco Conceptual del Modelo Institucional de Aseguramiento de la Calidad

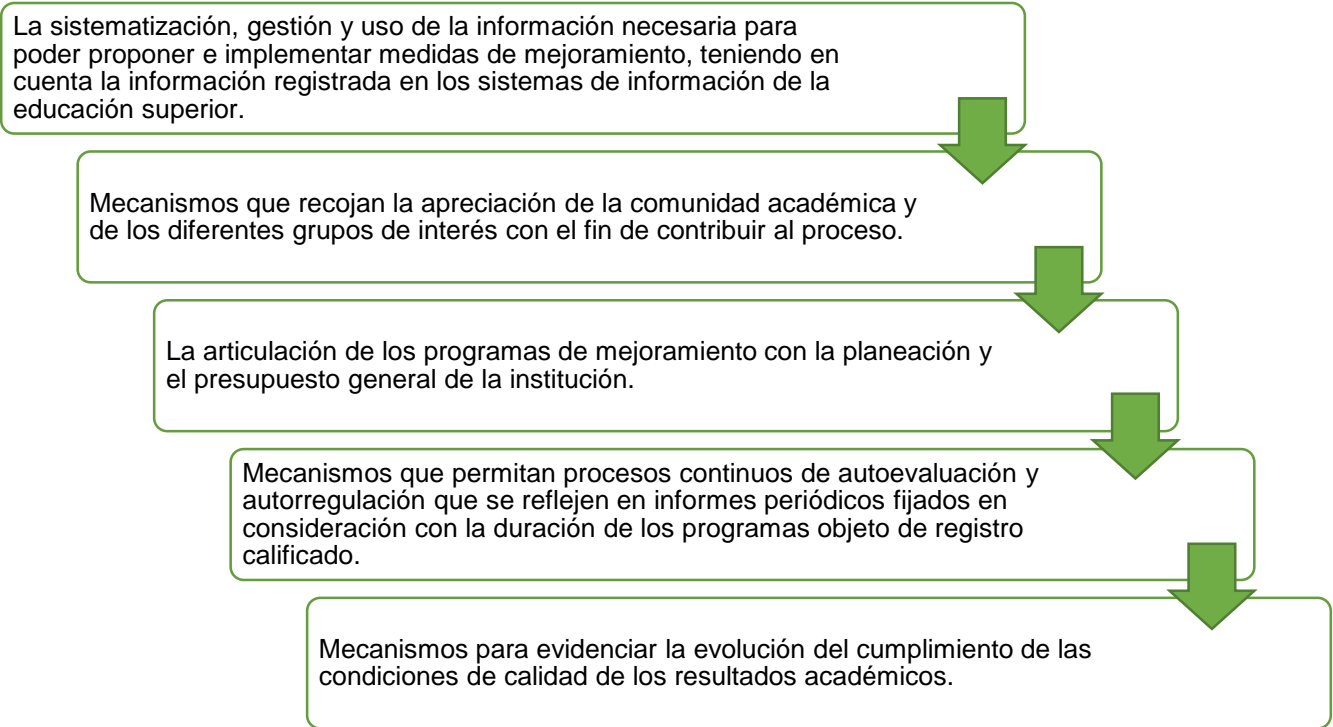
Desde sus inicios, la Universidad de América ha orientado todos sus desarrollos hacia el principio Institucional de “Calidad y Excelencia Académica”. Es por ello que, históricamente, se ha entendido la calidad como un proceso de mejoramiento continuo, en búsqueda permanente de la excelencia, dando continuidad a la tradición institucional. De acuerdo a lo anterior, el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad continuará construyendo la articulación armónica e interdependiente de dos componentes que conforman el sistema:



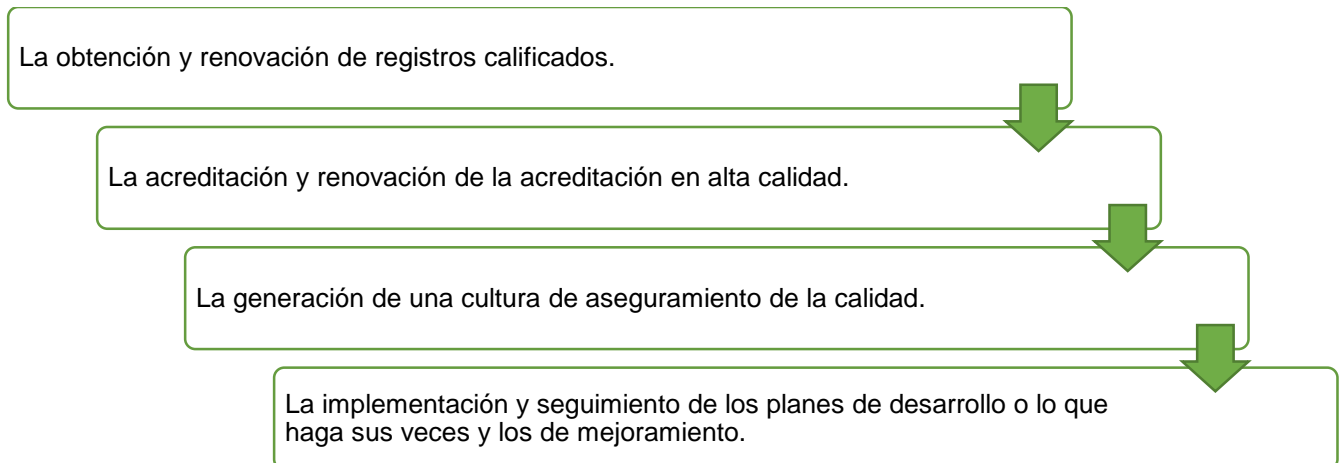
<b>Realizó</b> Director de Planeación Institucional Coordinador de Estructuras y Procesos	<b>Revisó</b> Comité de Acción Rectoral	<b>Aprobó</b> Rector
---	--	-------------------------

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-EIU-04	<b>Fecha:</b> 10 de agosto de 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Calidad Institucional	<b>Proceso:</b> Sistema Evaluación Universitaria	
	<b>Política</b> <b>Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad</b>		

1. Conforme a lo dispuesto en el Decreto 1330 del 2019, el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de América debe garantizar:




2. Con base en el Acuerdo 02 del CESU, el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad también debe estar orientado a:

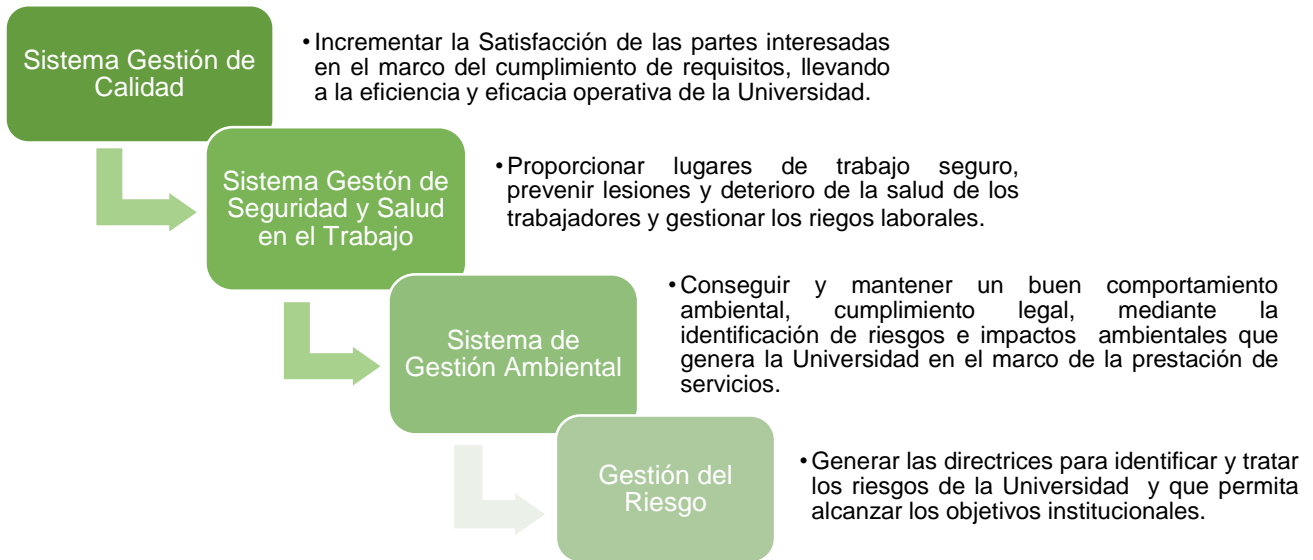


Realizó	Revisó	Aprobó
Director de Planeación Institucional Coordinador de Estructuras y Procesos	Comité de Acción Rectoral	Rector




 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-EIU-04	<b>Fecha:</b> 10 de agosto de 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Calidad Institucional	<b>Proceso:</b> Sistema Evaluación Universitaria	
	<b>Política</b> <b>Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad</b>		

3. De acuerdo a la normatividad legal vigente y en conjunto con los requerimientos de las normas ISO, la Universidad define los siguientes sistemas de gestión, los cuales apalancan el cumplimiento de los requisitos de las partes interesadas o grupos de interés, legales o los propios de la Institución tales como:



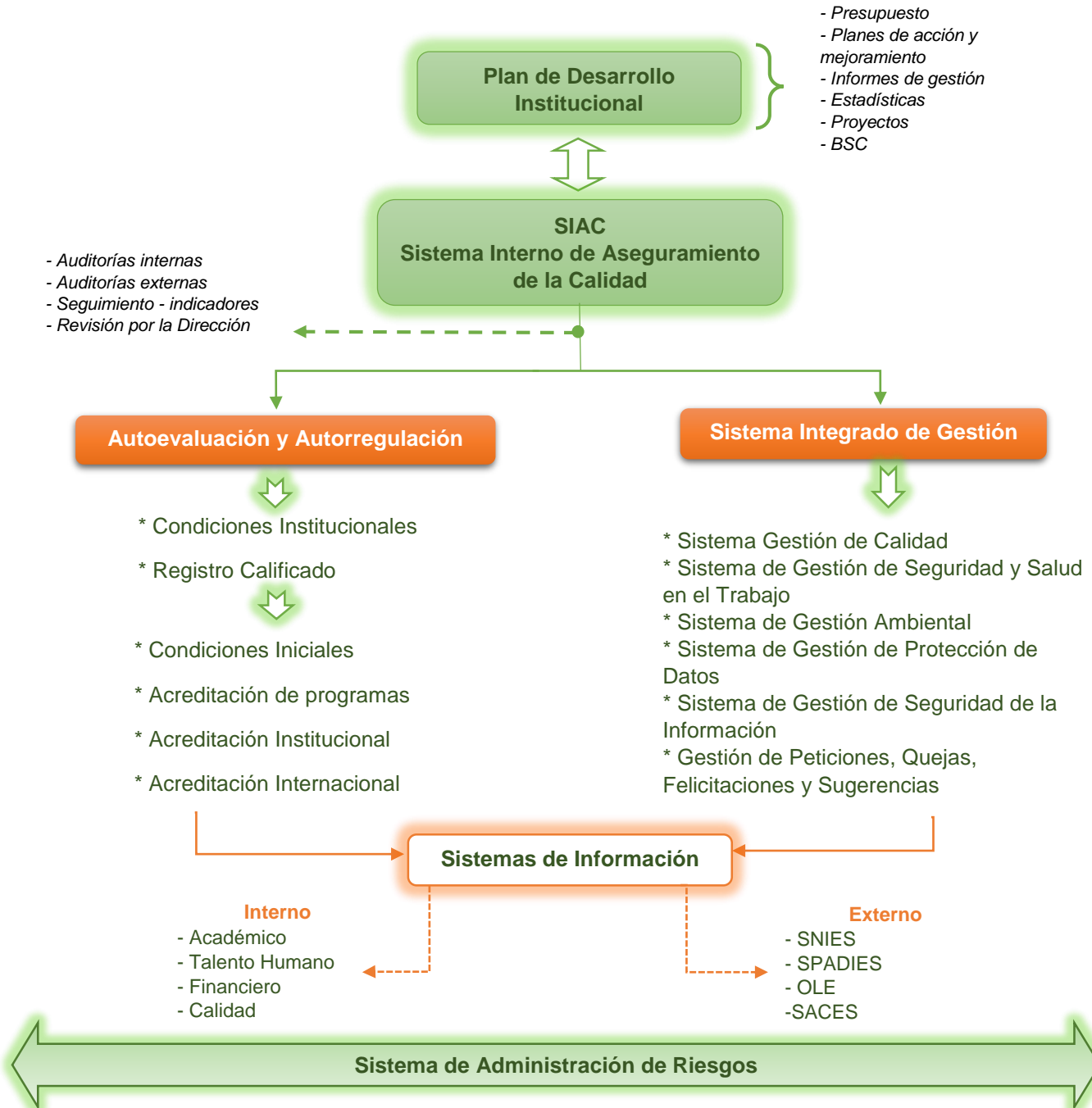
Los Sistemas de Gestión se pueden ir implementando en la medida en que la Universidad decida apropiarlos, mantenerlos y mejorarlos. Las actividades y la articulación de dichos sistemas se pueden evidenciar en el *Manual de Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad*.

<b>Realizó</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Director de Planeación Institucional Coordinador de Estructuras y Procesos	Comité de Acción Rectoral	Rector


 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-EIU-04	<b>Fecha:</b> 10 de agosto de 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Calidad Institucional	<b>Proceso:</b> Sistema Evaluación Universitaria	
	<b>Política</b> <b>Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad</b>		

#### 4. Esquema de Articulación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad

La Fundación Universidad de América determina el siguiente esquema, el cual tiene como fin, asegurar la integridad de los sistemas de gestión de la Universidad, para mantenerlos y mejorarlos de acuerdo a los lineamientos, políticas institucionales y a la normatividad legal vigente.

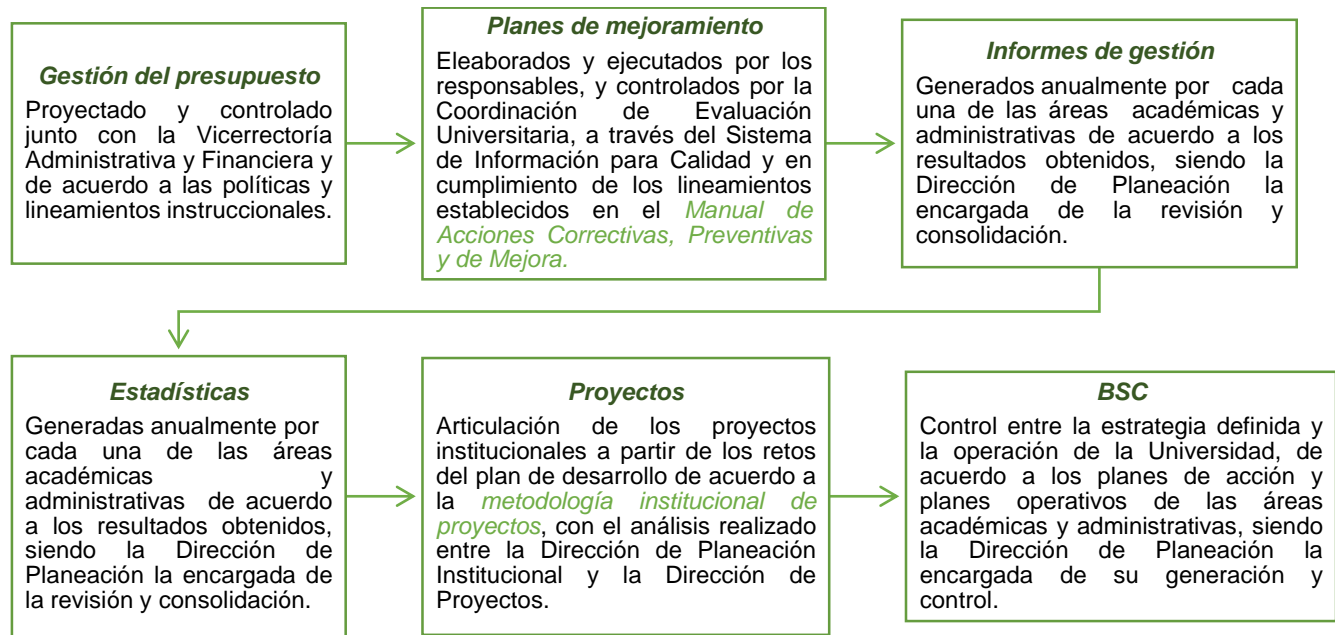


<b>Realizó</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Director de Planeación Institucional Coordinador de Estructuras y Procesos	Comité de Acción Rectoral	Rector

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-EIU-04	<b>Fecha:</b> 10 de agosto de 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Calidad Institucional	<b>Proceso:</b> Sistema Evaluación Universitaria	
	<b>Política</b> <b>Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad</b>		

**a. Plan de Desarrollo Institucional**

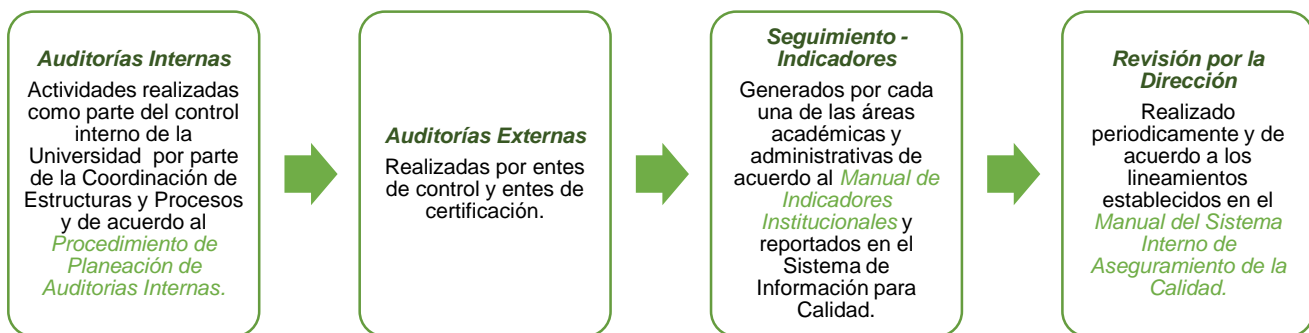
Realizado por quinquenios a cargo del Director de Planeación Institucional, tiene en cuenta los siguientes aspectos que garantizan el cumplimiento de las metas establecidas en el plan:




Los resultados del SIAC deben ser componente importante y decisivo dentro del análisis interno (Fortalezas y Debilidades) para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional.

**b. SIAC - Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad –**

Identificado como un proceso sistemático para desarrollar acciones de autoevaluación y autorregulación, en pro de la gestión, excelencia académica y la eficiencia administrativa, que mediante la participación activa de la Comunidad Universitaria conlleva al mejoramiento continuo y bajo la responsabilidad de la Dirección de Planeación se definen las siguientes actividades como control del SIAC.



<b>Realizó</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Director de Planeación Institucional Coordinador de Estructuras y Procesos	Comité de Acción Rectoral	Rector

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-EIU-04	<b>Fecha:</b> 10 de agosto de 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Calidad Institucional	<b>Proceso:</b> Sistema Evaluación Universitaria	
	<b>Política</b> <b>Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad</b>		

### c. Autoevaluación y Autorregulación

Procesos liderados por la Coordinación de Evaluación Universitaria, de acuerdo a la normatividad legal vigente, teniendo en cuenta las siguientes actividades:

Condiciones Institucionales		CONACES	Responsables	Apoyo
Registro Calificado	Proceso <b>obligatorio</b> para garantizar el funcionamiento de la Universidad.		Comité de Autoevaluación	
Condiciones Iniciales	Proceso <b>voluntario</b> que busca llevar a la alta calidad académica.	CNA	Decanos	Procesos Académicos
Acreditación de programas			Directores de Departamento	Procesos Administrativos
Acreditación Institucional			Comités Curriculares Docentes	

Los lineamientos para realizar las actividades necesarias para garantizar el proceso de autoevaluación se encuentran estipuladas en la *Política de Autoevaluación y Autorregulación Institucional*.

### d. Sistemas Integrados de Gestión

Procesos liderados por la Coordinación de Estructuras y Procesos, de acuerdo a la normatividad legal vigente y los requisitos exigidos por las Normas ISO. Sus lineamientos, mantenimiento y mejoramiento se encuentran establecidos en el *Manual del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad*.

### e. Sistemas de Información


Se entienden como los softwares internos que permiten procesos automatizados, siendo la Dirección de Tecnología la encargada del control y buen funcionamiento de los mismos, de acuerdo a la *Política de Recursos y Tecnologías Informáticas*.

En cuanto a los softwares externos, es responsabilidad de la Dirección de Planeación Institucional verificar los requerimientos y garantizar la capacitación necesaria a los responsables.

### f. Sistema de Administración de Riesgos

Procesos liderados por el Director de Planeación Institucional y la Coordinación de Estructuras y Procesos, de acuerdo a la normatividad legal vigente y los requisitos exigidos por la Norma ISO 31000:2018. Sus lineamientos, mantenimiento y mejoramiento se encuentran establecidos en el *Manual del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad*.

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de Planeación Institucional Coordinador de Estructuras y Procesos	Comité de Acción Rectoral	Rector

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-EIU-04	<b>Fecha:</b> 10 de agosto de 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Calidad Institucional	<b>Proceso:</b> Sistema Evaluación Universitaria	
	<b>Política</b> <b>Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad</b>		


## 5. Ruta de Implementación, Seguimiento y Consolidación del SIAC

La Fundación Universidad de América define la ruta para la consolidación del SIAC bajo el ciclo PHVA, el cual le da un enfoque hacia la gestión y permite planear, optimizar y generar eficiencia y eficacia de los procesos académicos y administrativo de la siguiente manera<sup>6</sup>:



<sup>6</sup> Guía 03 del CNA


<b>Realizó</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Director de Planeación Institucional Coordinador de Estructuras y Procesos	Comité de Acción Rectoral	Rector

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-EIU-04	<b>Fecha:</b> 10 de agosto de 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Calidad Institucional	<b>Proceso:</b> Sistema Evaluación Universitaria	
	<b>Política</b> <b>Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad</b>		

Para garantizar la ruta de consolidación del SIAC, se establecen los siguientes roles y responsabilidades.

<b>P</b>  <b>Planear</b>	<b>Alta Dirección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer los lineamientos correspondientes para el mantenimiento y consolidación del SIAC.</li> <li>- Establecer los roles, responsabilidades y autoridades para garantizar el funcionamiento del SIAC.</li> </ul>
	<b>Director de Planeación Institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alinear las actividades del SIAC con el Plan de Desarrollo.</li> <li>- Recopilar y centralizar la información necesaria para planear y proyectar los logros y metas institucionales.</li> <li>- Realizar el control y seguimiento de los planes de desarrollo, planes de acción y planes de mejoramiento.</li> </ul>
	<b>Coordinador de Evaluación Universitaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el cronograma de actividades de los ejercicios de autoevaluación.</li> <li>- Realizar el cronograma de actividades para la renovación de registros calificados y acreditación en alta calidad.</li> <li>- Identificar las necesidades de capacitación de acuerdo al contexto y generar cronograma.</li> <li>- Programar las actividades de cultura de autoevaluación.</li> <li>- Realizar el plan de comunicaciones para los procesos de autoevaluación.</li> </ul>
	<b>Coordinador de Estructuras y Procesos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar la definición del contexto y partes interesadas.</li> <li>- Realizar la planeación para la articulación del Sistema Integrado de Gestión.</li> <li>- Realizar el programa de auditorías internas</li> </ul>
	<b>Comité de Autoevaluación y Autorregulación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar y aprobar los documentos y actividades para la ejecución de la Autoevaluación.</li> </ul>
	<b>Decanos / Directores de Departamento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer los Comités Curriculares.</li> <li>- Generar los cronogramas de socialización de los lineamientos establecidos con los docentes de los Comités Curriculares.</li> </ul>
	<b>Directores y Coordinadores de áreas administrativas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizan planeación y articulación de sus procesos acorde a los lineamientos del SIAC.</li> </ul>


Realizó	Revisó	Aprobó
Director de Planeación Institucional Coordinador de Estructuras y Procesos	Comité de Acción Rectoral	Rector

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-EIU-04	<b>Fecha:</b> 10 de agosto de 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Calidad Institucional	<b>Proceso:</b> Sistema Evaluación Universitaria	
	<b>Política</b> <b>Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad</b>		

<b>H</b>  Hacer	<b>Alta Dirección</b>	- Asigna los recursos necesarios.
	<b>Director de Planeación Institucional</b>	- Coordina las visitas con los entes de control. - Controla la ejecución de los cronogramas y actividades aprobados. - Recopila información para verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento
	<b>Coordinador de Evaluación Universitaria</b>	- Ejecuta los cronogramas y actividades aprobados. - Acompaña a los procesos académicos y administrativos. - Coordina la ejecución de las capacitaciones
	<b>Coordinador de Estructuras y Procesos</b>	- Acompaña en la generación y actualización de los documentos requeridos. - Controla las actividades para garantizar la articulación con el Sistema Integrado de Gestión.
	<b>Decanos / Directores de Departamento</b>	- Aplica la Política de Autoevaluación y Autorregulación Institucional. - Formula y ejecuta los planes de acción y planes de mejoramiento.
	<b>Directores y Coordinadores de áreas administrativas</b>	- Realiza las actividades planeadas en sus procesos de acuerdo a los lineamientos del SIAC. - Formula y ejecuta los planes de acción y planes de mejoramiento.

<b>V</b>  Verificar	<b>Alta Dirección</b>	- Realiza seguimiento y control mediante la Revisión por la Dirección.
	<b>Director de Planeación Institucional</b>	- Verifica los resultados de las visitas, auditorías internas, auditorías externas para generar planes de mejoramiento. - Presenta los resultados en la Revisión por la Dirección.
	<b>Coordinador de Evaluación Universitaria</b>	- Prepara y presenta los resultados en la Revisión por la Dirección.
	<b>Coordinador de Estructuras y Procesos</b>	- Ejecuta el programa de auditorías internas y notificar los resultados. - Apoya la Revisión por la Dirección.
	<b>Comité de Autoevaluación</b>	- Realiza seguimiento y control mediante la Revisión por la Dirección.
	<b>Decanos / Directores de Departamento</b>	- Presenta resultado de los planes acción y planes de mejoramiento. - Presenta información necesaria para la Revisión por la Dirección. - Recibe las visitas, auditorías internas y auditorías externas de acuerdo a la programación
	<b>Directores y Coordinadores de área</b>	- Presenta resultado de los planes acción y planes de mejoramiento. - Presenta información necesaria para la Revisión por la Dirección. - Recibe las visitas, auditorías internas y auditorías externas de acuerdo a la programación.


Realizó	Revisó	Aprobó
Director de Planeación Institucional Coordinador de Estructuras y Procesos	Comité de Acción Rectoral	Rector

 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-EIU-04	<b>Fecha:</b> 10 de agosto de 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Calidad Institucional	<b>Proceso:</b> Sistema Evaluación Universitaria	
	<b>Política</b> <b>Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad</b>		

<b>A</b>  Actuar	<b>Alta Dirección</b>	- Toma decisiones para garantizar el mejoramiento continuo institucional.
	<b>Director de Planeación Institucional</b>	- Verifica la eficacia de los planes de acción y planes de mejoramiento. - Articula los resultados de los planes de acción y planes de mejoramiento con la planeación estratégica institucional.
	<b>Coordinador de Evaluación Universitaria</b>	- Verifica resultados de los planes de acción y planes de mejoramiento.
	<b>Coordinador de Estructuras y Procesos</b>	- Verifica resultados de los planes de acción y planes de mejoramiento en articulación con el Sistema Integrado de Gestión.
	<b>Comité de Autoevaluación y Autorregulación</b>	- Toma decisiones para garantizar el mejoramiento continuo institucional.
	<b>Decanos / Directores de Departamento</b>	- Implementa las decisiones realizadas por las Alta Dirección y el Comité de Autoevaluación y aplica a su proceso.
	<b>Directores y Coordinadores de área</b>	- Implementa las decisiones realizadas por las Alta Dirección y el Comité de Autoevaluación y aplica a su proceso.

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de Planeación Institucional Coordinador de Estructuras y Procesos	Comité de Acción Rectoral	Rector



 <b>Fundación</b> <b>Universidad de América</b> <small>Código SNIES 1715</small>	<b>Código:</b> PL-EIU-04	<b>Fecha:</b> 10 de agosto de 2021	<b>Versión:</b> 01
	<b>Macroproceso:</b> Calidad Institucional	<b>Proceso:</b> Sistema Evaluación Universitaria	
	<b>Política</b> <b>Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad</b>		

Control de cambios		
Fecha del cambio	Versión	Motivo del cambio
10 agosto de 2021	01	Creación del documento.

Realizó	Revisó	Aprobó
Director de Planeación Institucional Coordinador de Estructuras y Procesos	Comité de Acción Rectoral	Rector

*Clasificación del documento: público*